

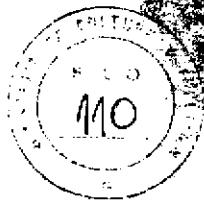


Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

337

"1999 - Año de la Exportación"



BUENOS AIRES, 15 JUL 1999

VISTO el expediente N°031880/1/95 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, por el cual la mencionada Universidad, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR DE PORTUGUÉS, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N°210/97, Y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N°24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N°6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 337



Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Consejo Superior, ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR DE PORTUGUÉS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se establece en la Resolución del Consejo Superior que obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.-Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en la Resolución del Consejo Superior que obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3º.-El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en



"1999 - Año de la Exportación"

337  
Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 337



el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos  
que requieran el control específico del Estado, según lo  
dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.-Regístrate, comuníquese y archívese.

W

Dr. GUILLERMO CARMONA SOLA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

337 UN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RECTORADO

A N E X O RESOLUCION "

RESOLUCION "C.S." N°

337

210/97



CONCEPCION DEL URUGUAY, 18 SEP 1997

VISTO las propuestas efectuadas por la Facultad de Ciencias de la Administración mediante resoluciones "C.D." N°s. 031 y 059, del siete de abril y seis de mayo pasados, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "C.S." N° 020/95 se aprobó la creación de la carrera de Profesorado de Portugués.

Que teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por el Área de Evaluación Curricular de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación, dicha unidad académica ha realizado la modificación al Plan de Estudios 1995 de la mencionada carrera.

Que, sobre las actuaciones pertinentes, ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y dictaminado la Comisión de Enseñanza a fojas 179.

Que es atribución del cuerpo normar al respecto, conforme lo establecido en el Artículo 14, inciso f), del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de estudios de la carrera de Profesorado en Portugués, de la Facultad de Ciencias de la

//

337



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RECTORADO

337

RESOLUCION N°

210/97

RESOLUCION "C.S." N°

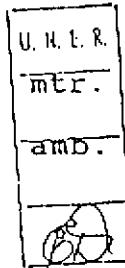


//

Administración, el régimen de correlatividades, contenidos mínimos, régimen de equivalencias, alcances y perfil del título, que como anexos I al VI forman parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publique en el Boletín Oficial de esta universidad nacional y, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES.



Maria Magdalena Rodriguez  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Gr. CESAR GOTTFRIED  
 Rector



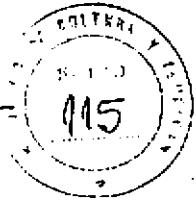
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

Expte. N° 031880

"1999 Año de la Exportación"

RESOLUCION N° 337

RESOLUCION "C.S." N° 210/97



A N E X O I.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA HORARIA	
		Semanal	Total
01 Lengua Portuguesa I	Anual	6	180
02 Gramática Portuguesa I	Anual	5	150
03 Fonética y Dicción I	Anual	5	150
04 Lengua Española	Anual	4	120
05 Problemática Educativa	Cuatrimestral	5	75
06 Elementos de Política y Organización Educativa.	Cuatrimestral	5	75
07 Lengua Portuguesa II	Anual	5	150
08 Gramática Portuguesa II	Anual	4	120
09 Fonética y Dicción II	Anual	4	120
10 Panorama Socio-cultural I	Anual	3	90
11 Psicología Evolutiva y del Aprendizaje	Anual	4	120
12 Psicología Social e Institucional	Cuatrimestral	5	75
13 Didáctica General	Cuatrimestral	5	75
14 Lengua Portuguesa III	Anual	6	180
15 Lingüística General	Anual	3	90
16 Panorama Socio-cultural II	Anual	5	150
17 Historia de la Lengua Portuguesa	Anual	5	150
18 Metodología	Anual	6	180
19 Lengua Portuguesa IV	Anual	4	120
20 Estructuras Comparadas	Anual	3	90
21 Literatura de Expresión Portuguesa	Anual	4	120
22 Panorama Socio-cultural III	Anual	4	120
23 Observación y Práctica de la Enseñanza	Anual	10	300
			3000

TOTAL

3.-//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RECTORADO

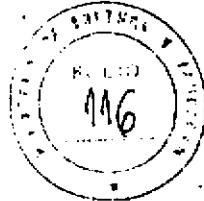
337

337

RESOLUCION N°

RESOLUCION "C.S." N°

210/97



//

Cursar; Con carácter optativo:

24 Computación Primer Nivel	20
25 Computación Segundo Nivel	20
26 Taller de Iniciación a la Lengua Portuguesa	32

Bimestral

4

\*\*\*\*\*



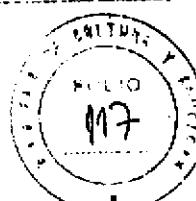
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

Expte. N° 031880

"1999 Año de la Experiencia"

RESOLUCION N° 337

RESOLUCION "C.S." N° 210/97



A N E X O II

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

ASIGNATURAS

01 Lengua Portuguesa I,	01
02 Gramática Portuguesa I	01-02
03 Fonética y Dicción I	01-03
04 Lengua Española	01
05 Problemática Educativa	05
06 Elementos de Política y Organización Educativa	05-06
07 Lengua Portuguesa II	12
08 Gramática Portuguesa II	02-03-07
09 Fonética y Dicción II	04-07-08
10 Panorama Socio-cultural I	07-10
11 Psicología Evolutiva y del Aprendizaje	07-08-09-11-13
12 Psicología Social e Institucional	08-09-14
13 Didáctica General	15-17
14 Lengua Portuguesa III	14-16
15 Lingüística General	14-16
16 Panorama Socio-cultural II	14-16-18
17 Historia de la Lengua Portuguesa	
18 Metodología	
19 Lengua Portuguesa IV	
20 Estructuras Comparadas	
21 Literatura de Expresión Portuguesa	
22 Panorama Socio-cultural III	
23 Observación y Práctica de la Enseñanza	

CORRELATIVAS

Otras actividades curriculares:  
Con carácter obligatorio: aprobar antes de iniciar Cuarto Año de la carrera.  
 24 Computación Primer Nivel  
 25 Computación Segundo Nivel

Cursar: Con carácter optativo  
 24 Computación Primer Nivel  
 25 Computación Segundo Nivel  
 26 Taller de Iniciación a la Lengua Portuguesa

\*\*\*\*\*

5.-//



RESOLUCIÓN N° 228

RESOLUCIÓN "C.S." N° 210/97



637

A N E X O III

CONTENIDOS MÍNIMOS

01 - Lengua Portuguesa I

Pragmática y análisis del discurso: introducción a la teoría de la comunicación. Lengua y discurso. Distintos enfoques de la teoría del discurso. Los abordajes semántico, pragmático y morfosintáctico del texto. Práctica: comunicación en situaciones de la vida cotidiana. Comprensión de textos sencillos. Reconocimiento de formas. Léxico y semántica: identificación, localización, aspectos básicos de la vida de relación. Redacción de enunciados instrumentales: cartas, relatos y comunicaciones breves.

02 - Gramática Portuguesa I

Función de la comunicación. Variedades. Discurso oral y escrito. Forma culta y popular. Estructura, formación y clase de la palabra. El sustantivo. El artículo. El adjetivo. Numerales. Los pronombres. El verbo y el adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección. Enfoque: centrado en la gramática brasileña contrastivamente con la gramática portuguesa.

03 - Fonética y Dicción I

Trazos distintivos del portugués de Brasil. Descripción de los fonemas desde el punto de vista de la fonología generativa, la fonética articulatoria y la fonética acústica. Órganos que intervienen en la fonación. Fonemas orales. Clasificación de los fonemas en portugués. Fonemas vocálicos y consonánticos. Fonología. Descripción fonológica del portugués.

04 - Lengua Española

Las teorías gramaticales modernas y su aplicación al estudio del español. Noción de gramática textual. Coherencia y cohesión. Referencia y co-referencia. Relaciones semánticas. Conectores. Correlación de tiempos verbales. Pragmática y retórica del discurso. Noción de socio-lingüística del español. Lengua oral y escrita. Variantes regionales, históricas y socio-culturales. Registros. Estructuras fonológicas, morfosintácticas y léxicas. El sistema fonológico español y sus variantes. Morfosintaxis nominal y verbal. Formas de relación sintáctica. El léxico castellano.



337

RESOLUCION "C.S." N° 210/97



RESOLUCION N° 337

## // 05 - Problemática Educativa

Principales aspectos económicos, sociales y políticos que acompañaron el desarrollo del capitalismo. Crecimiento, desarrollo y subdesarrollo. Obstáculos al crecimiento económico y al desarrollo social. La "globalización" de la sociedad y la economía. Enfoques críticos. El papel de la educación en el contexto socio-político. Relación entre educación, ideología y mercado de trabajo. Diversos enfoques en teoría de la educación: la pedagogía tradicional, la pedagogía nueva, enfoque tecnocrático. Las teorías crítico-reproductivas. Teorías de la resistencia. Aplicación al análisis de la práctica educativa.

## 06 - Elementos de Política y Organización Educativa

Política educativa, legislación y organización del sistema educativo. Enfoque histórico y pedagógico. Elementos permanentes y factores de variación de la política educativa. Constitución Nacional, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior. Normativa de la provincia de Entre Ríos. Reglamentaciones. La educación como proceso cultural. Agentes educacionales: diversificación. Papel de los medios de comunicación y del mercado. Los problemas socio-económicos de mayor significación en el contexto geopolítico cercano. Evolución y transformación del Estado y de las relaciones entre estados y en el plano internacional. Los mercados comunes. Mercado Común del Sur.

## 07 - Lengua Portuguesa II

Pragmática y análisis del discurso: teoría de la enunciación. El aparato formal de la enunciación. Lengua y discurso. Deixis y anáfora, la naturaleza de los pronombres. Los actos de habla: acto locutorio, ilocutorio y perlocutorio. Las funciones de la comunicación. Discurso referido. Tiempo y espacio en el discurso. Los registros: formal e informal. Práctica: comunicación en situaciones informales y formales. Discusión. Debate de opiniones. Comprensión de textos narrativos, descriptivos y argumentativos. Reconocimiento de formas y funciones. Léxico y semántica: aspectos de Brasil, regiones y sus características. Redacción de enunciados narrativos y descriptivos. Empleo de conectores, de las formas pronominales y verbales y de las estructuras de la oración simple y compuesta. Reconocimiento y empleo de expresiones idiomáticas y modismos.

## 08 - Gramática Portuguesa II

Sintaxis. Análisis de texto. Frase. Oración. Concordancia nominal. Regencia nominal. Términos integrantes de la oración. Términos accesorios de la oración. Coordinación. Subordinación. Diferentes tipos de oración. Concordancia

Expte. N° 031880



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

RESOLUCIÓN "C.S." N° 210/97



RESOLUCIÓN N° 337

//  
verbal. Regencia verbal. Análisis de oraciones y de texto.  
Enfoque: centrado en la gramática brasileña contrastivamente  
con la gramática portuguesa.

09 - Fonética y Dicción II

El estudio de la sílaba: estructura. Análisis prosódico  
de vocablos. Los procesos fonológicos. Lo suprasegmental: la  
entonación. Diferencia entre la prosodia portuguesa y brasi-  
leña. Las tendencias dialectales.

10 - Panorama Socio-cultural I

Aspectos históricos, sociales y políticos que caracte-  
rizan el estado de Brasil. Estudio comparativo con Argentina,  
Paraguay y Uruguay. Influencias culturales europeas y africa-  
nas sobre las sociedades de los países integrantes del MERCOSUR.

11 - Psicología Evolutiva y del Aprendizaje

Delimitación del objeto de estudio. Conducta, situación  
y campo. Los factores biológicos y socio-culturales. Niveles  
de la conducta. Teoría conductivistas. Teorías mediacionales:  
derivaciones de la corriente de la "GESTALT" o teoría del  
campo; de los aportes de la psicología genético-cognitiva;  
del aprendizaje significativo de AUSUBEL; del punto de vista  
de la psicología dialéctica. El aprendizaje como procesamien-  
to de la información. Revisión histórico-crítica de la psico-  
logía evolutiva. El desarrollo humano como proceso de socia-  
lización y singularización. Función de la familia. El cuerpo  
y la evolución psicosexual. Desarrollo intelectual y del  
lenguaje. Juego y dibujo. Problemas de la niñez en la Argen-  
tina: desnutrición, fracaso escolar, maltratos. La adolescen-  
cia. Diversos enfoques para el estudio de esta etapa evoluti-  
va. Desarrollo cognitivo, afectivo y social. Etapas. Análisis  
e interpretación de los entornos de crecimiento en la adoles-  
cencia: familia, escuela, trabajo y grupos. La sociedad y los  
medios de comunicación. La adolescencia en otras culturas. La  
construcción de la identidad. El juego, la creatividad y la  
inserción y elección de actividades laborales. El cuerpo y la  
sexualidad. Algunos problemas en la adolescencia: adicciones,  
anorexia, bulimia, desocupación y marginalidad. Las crisis de  
la adultez y la vejez: características generales y modifica-  
ciones en los criterios para su estudio. Prejuicios y discri-  
minaciones. Problemas actuales de la adultez y la vejez:  
adicciones, desocupación, soledad y marginalidad.

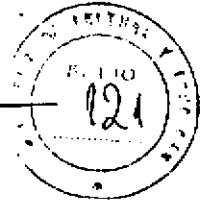
12 - Psicología Social e Institucional

Organización y estructura social: estratificación,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

RESOLUCION "C.S." N° 210/97



337

RESOLUCION

//

poder y conflicto. La intersubjetividad y la cultura. Las ideologías y la producción social de sentido, su relación con la construcción de la identidad. Diferenciación y desigualdad social. Problemática y perspectiva teórico-metodológica en Psicología Social. La construcción social de la realidad y de la persona. La estructura de la interacción. La comunicación humana. Individuos, grupos e instituciones. Estructura y dinámica de los pequeños grupos: interacción, roles y liderazgo. Conflicto grupal. Técnicas de trabajo en grupos. Teoría de las organizaciones y de las instituciones. Tipos de institución. Corrientes teóricas, derivaciones prácticas y modalidades de intervención. Familia, escuela, internado, club, cárcel, otros.

13 - Didáctica General

Las teorías del aprendizaje y sus derivaciones didácticas. El objeto de conocimiento de la didáctica. Confluencia de los aportes de distintas disciplinas. La didáctica y la práctica de la enseñanza. La enseñanza: enfoques, principios y métodos. Modelos y estilos de enseñanza. Concepto de currículo. Los procesos de diseño y los niveles de decisión en el sistema y en la institución. La construcción de los contenidos: enfoques y modelos didácticos. Proyectos y actividades. Tecnología. Estructuración y evaluación de los objetivos didácticos. Evaluación de los aprendizajes: funciones. La evaluación del proyecto de currículo. Instrumentos de evaluación.

14 - Lengua Portuguesa III

Pragmática y análisis del discurso: teoría de las variaciones lingüísticas. La cuestión de las variedades del portugués como relación con la lusofonía. Variación en el tiempo, el espacio, la sociedad. Discurso oral y discurso escrito. La cuestión de la norma. El registro coloquial. La modalización. Teoría discursiva y lógica. Las leyes del discurso argumentativo. Práctica: análisis de los discursos circulantes en el Brasil y en general en el mundo lusófono. Descripción de discurso oral y escrito. Empleo de formas correspondientes a cada uno de ellos. Léxico y semántica: temas de actualidad referidos a los aspectos culturales y sociales del mundo lusófono y su relación con el hispanoamericano. Redacción de textos opinativos, explicativos y argumentativos.

15 - Lingüística General

El objeto de una teoría lingüística. Diferentes enfoques. Estructura, uso y conocimiento del lenguaje. Niveles de representación: fonología, sintaxis, semántica y pragmática.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RECTORADO

337

RESOLUCION "C.S." N° 210/97

Hipótesis sobre la adquisición de las lenguas no maternas. La "teoría del monitor" y los aspectos neurológicos y biológicos del aprendizaje de una lengua no materna. El problema de la fosilización. Política y planificación lingüística.

16 - Panorama Socio-cultural II

Aspectos históricos y geográficos de las diversas regiones de Portugal y de los países africanos lusófonos. Tradiciones, folcloré, música y literatura. Comparación con la realidad argentina, brasileña, paraguaya y uruguaya.

17 - Historia de la Lengua Portuguesa

La lengua portuguesa como capítulo de la fragmentación lingüística de la Romania. Latín clásico, vulgar y cristiano. Historia externa: del latín vulgar ibérico al romance gallego-portugués; del portugués arcaico a la variedad europea moderna; las variedades del portugués en América, África y Asia. Historia interna: del latín a la lengua portuguesa: a) morfología; b) fonología y c) sintaxis.

18 - Metodología

Las metodologías actuales de la enseñanza de la lengua extranjera. La inserción de la lengua extranjera y del rol del profesor de la especialidad. Técnicas individuales y grupales. Medios auxiliares de la enseñanza. Contenidos específicos de nivel y ciclos. La evaluación como proceso integral y como recurso de acreditación. Tipos y estrategias de evaluación. Fundamentos pedagógicos, sociológicos y psicológicos del tercer ciclo de la Educación General Básica y del Nivel Polimodal. El ciclo y el nivel como respuesta a la problemática social de la pubertad y la adolescencia. Enfoque crítico. Orientación del y para el adolescente. Articulación entre niveles.

19 - Lengua Portuguesa IV

Pragmática y análisis del discurso: teoría de la superposición y el sobreentendido. Sobreentendido y cultura. Comprensión e interpretación. Aproximación a una teoría semántica de la lengua y el discurso. Semántica y semiótica. Posibles enfoques del problema de la significación. La cuestión de la lengua en la educación. El discurso político, científico y pedagógico. La problemática de la traducción. Práctica: análisis de los diferentes discursos. Traducción. Léxico y semántica: aspectos de la actividad científica, la vida escolar y universitaria, la política en el mundo lusófono y su relación con el hispanoamericano. La integración latinoamericana y la lengua en la educación, la política y la

327

RESOLUCION N° 337

"1999 Año de la Tolerancia"

Expte. N° 031880



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO



RESOLUCION "C.S." N° 210/97

//  
economía. Política lingüística. Exposición oral y discurso escrito. La disertación. Redacción de ensayos.

20 - Estructuras Comparadas

Abordaje contrastivo de las lenguas portuguesa y española en los siguientes aspectos: a) Morfología y empleo del verbo. Regencia verbal: divergencias; b) Morfología del sustantivo y el adjetivo: casos divergentes en el género y en la derivación; c) Las preposiciones y sus relaciones sintácticas; d) Los conectivos: coincidencias y divergencias; e) Semántica: el problema de los "falsos amigos".

21 - Literatura de Expresión Portuguesa

Panorama histórico de las literaturas de expresión portuguesa. El género cuento: cuento tradicional y folclore. La anécdota y la fábula. Folclore urbano y rural. El género cuento en la literatura actual. Los movimientos de la modernización: romanticismo, realismo, simbolismo, parnasianismo y modernismo. Enfoque contrastivo. Lectura de textos fundamentales de cada movimiento. La literatura en el Siglo XX después del modernismo. Los movimientos de vanguardia. Las manifestaciones más recientes en la narrativa, la poesía y el teatro. La crítica literaria en los países de expresión portuguesa.

22 - Panorama Socio-cultural III

Historia y realidad actual de Brasil y Portugal. La cultura de masa en el Brasil y en el Portugal de hoy. Las influencias sociales: novelas, música y lenguaje. Prejuicios raciales y sociales. Emigración e inmigración. Integración regional: Portugal en la Unión Europea. Génesis y desarrollo del MERCOSUR. Relaciones de Portugal con los países del MERCOSUR.

23 - Observación y Práctica de la Enseñanza

Con modalidad de taller se recuperan las actividades de observación y de elaboración de propuestas realizadas en las distintas asignaturas, las que sirven como base para la formulación de un enfoque común para abordar las tareas de práctica de la enseñanza. Sin perjuicio de ello, se fomentan los proyectos innovadores y se respetan las diferencias individuales. Los alumnos realizan prácticas de ensayo y pasantías en los distintos niveles de sistema formal y en espacios informales.

Expte. N° 031880



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

RESOLUCION "C.S." N° 210/97



337

RESOLUCION //

24 - Computación Primer Nivel

La computadora como herramienta. Elementos componentes de una computadora. Hardware y Software. Conceptos de entornos operativo: DOS y Windows. Procesador de textos.

25 - Computación Segundo Nivel

Entorno operativo multiusuario. Concepto de Redes LAN. Correo Electrónico. Operaciones en redes distribuidas (Internet).

\*\*\*\*\*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

327

Expte. N° 031880

10/10/88 "B" de la Exp. 031880

RESOLUCION "C.S." N° 210497



RESOLUCION N° 337

A N E X O IV

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 1995

- 01 Lengua Portuguesa I
- 02 Gramática Portuguesa I
- 03 Fonética y Dicción
- 04 Problemática Educativa
- 05 Elementos de Política y Organización Escolar
- 06 Lengua Portuguesa II
- 07 Gramática Portuguesa II
- 08 Fonética y Dicción II
- 09 Panorama Socio-cultural I
- 10 Psicología Evolutiva y del Aprendizaje
- 11 Didáctica General
- 12 Taller de Pedagogía
- 13 Lengua Portuguesa III
- 14 Dicción III
- 15 Lingüística General
- 16 Panorama Socio-cultural II
- 17 Lengua Española
- 18 Metodología
- 19 Lengua Portuguesa IV
- 20 Estructuras Comparadas
- 21 Literatura de Expresión Portuguesa
- 22 Panorama Socio-cultural III
- 23 Observación y Práctica de la Enseñanza
- Sin equivalencias
- Sin equivalencias
- Sin equivalencias

PLAN 1997

- 01 Lengua Portuguesa I
- 02 Gramática Portuguesa I
- 03 Fonética y Dicción
- 05 Problemática Educativa
- 06 Elementos de Política y Organización Escolar
- 07 Lengua Portuguesa II
- 08 Gramática Portuguesa II
- 09 Fonética y Dicción II
- 10 Panorama Socio-cultural I
- 11 Psicología Evolutiva y del Aprendizaje
- 13 Didáctica General
- 24 Computación Primer Nivel
- 14 Lengua Portuguesa III
- Sin equivalencia
- 15 Lingüística General
- 16 Panorama Socio-cultural II
- 04 Lengua Española
- 18 Metodología
- 19 Lengua Portuguesa IV
- 20 Estructuras Comparadas
- 21 Literatura de Expresión Portuguesa
- 22 Panorama Socio-cultural III
- 23 Observación y Práctica de la Enseñanza
- 12 Psicología Social e Institucional
- 17 Historia de la Lengua Portuguesa
- 25 Computación Segundo Nivel

\*\*\*\*\*

P.M.  
M.W.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RECTORADO

Expte. N° 031880

RESOLUCION N° 337

RESOLUCION "C.S." N° 210/97



A N E X O V

ALCANCES DEL TITULO

- \* Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje relativos a construcción del lenguaje y de la capacidad comunicativa en lengua portuguesa, en el sistema educativo formal y en espacios informales.
- \* Planificar, conducir y evaluar programas de capacitación en el área de la lengua portuguesa destinados al logro de niveles crecientes de desempeño en el campo de la docencia.
- \* Asesorar en lo relativo al proceso de construcción del lenguaje y de la capacidad comunicativa en lengua portuguesa.

\*\*\*\*\*

337



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS  
RECTORADO

Expte. N° 031880

337

127

RESOLUCIÓN "C.S." N° 210/97

## ANEXO VI

PERFIL DEL TÍTULO

El Profesor de Portugués es un profesional de la educación capaz de planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje orientados a la construcción y desarrollo de la capacidad comunicativa en lengua portuguesa.

El enfoque con que se aborda su formación contextualiza la práctica docente en el ámbito institucional y social y valoriza el análisis crítico de la metodología de enseñanza de la lengua extranjera.

Tiene conocimientos de:

- \* la problemática educativa en general, desde el contexto socio-político en el que está inserta;
- \* las teorías de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje;
- \* los principios y metodologías del planeamiento didáctico y de la tecnología de elaboración, implementación y evaluación de programas educativos;
- \* los esquemas conceptuales del pensamiento psicológico y sociológico de mayor significación para comprender los aspectos estructurales y dinámicos del comportamiento institucional, grupal e individual;
- \* la lengua portuguesa en sus niveles morfosintáctico, fonético, fónico y discursivo y de los trazos distintivos del portugués de Brasil;
- \* la conformación y evolución de la lengua portuguesa y de la producción literaria de expresión portuguesa de mayor significación en el contexto de la literatura universal;
- \* los principales aspectos económicos, sociales y políticos que acompañaron el desarrollo del capitalismo, con especial énfasis en los países integrantes del MERCOSUR;
- \* los rasgos distintivos de la cultura luso-brasileña en sus aspectos históricos, políticos y sociales;
- \* las normas y los principios éticos que rigen y orientan la actividad profesional docente.

Dispone, además, de conocimientos instrumentales de computación.

Posee capacidad para:

- \* utilizar los aportes teórico-metodológicos de las disciplinas que, fundamentan la acción educativa y las estructuras conceptuales de las intervenientes en el conocimiento de la lengua portuguesa, en la elaboración de programas y proyectos educativos;
- \* aplicar la tecnología de planeamiento y programación en la elaboración, conducción y evaluación de propuestas educativas relativas a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RECTORADO

//

literatura de expresión portuguesa, en espacios formales e informales;

\* aplicar el conocimiento de los aspectos estructurales y dinámicos del comportamiento individual y grupal en la conducción de procesos de enseñanza y de aprendizaje;

\* elaborar propuestas explicativas relativas a la construcción del lenguaje y la capacidad comunicativa en la lengua portuguesa.

Es consciente de la responsabilidad social que implica su práctica profesional y desarrolla una actitud crítica y flexible que le permite autoevaluar su trabajo, respetar puntos de vista, objeciones, sugerencias y cooperar en equipos interdisciplinarios.

\*\*\*\*\*